

# COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO



## DIFERIMIENTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

CEDHJ-SC-029-2023

“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO  
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS”

Le invitamos a que consulte el Aviso de privacidad para conocer los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, en el siguiente enlace: <https://cedhj.org.mx/avisos/APIUCC>

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “Glosario” descrito en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 15:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, se reunieron en el Área de Compras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicada en calle Morelos número 1774, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos adscritos a la **COMISIÓN**, a efecto de desarrollar el acto de diferimiento de **FALLO** del proceso de Licitación Pública Local sin concurrencia de Comité CEDHJ-SC-029-2023 para la contratación del “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**”, por lo que se informa lo siguiente:

Se **DIFIERE** la emisión del **FALLO** para el lunes 04 de diciembre del 2023, y se informa que se publicará en la página web de la **COMISIÓN** <http://cedhj.org.mx/> a partir de las 15:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y con el punto 12, párrafo cuarto de las **BASES**.

Lo anterior, en virtud de que esta Unidad Centralizada de Compras, no ha concluido con la revisión de la documentación legal y administrativa, considerando que dicha revisión debe llevarse a cabo a detalle, con el fin de establecer cual de las propuestas presentadas cumple de forma plena con los requisitos legales y administrativos solicitados por la **CONVOCANTE**, buscando las mejores condiciones para esta **COMISIÓN**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 numeral 1, fracción III de la **LEY**.

*“III...se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.”*

Notifíquese la presente resolución en los términos establecidos en el numeral 12 párrafo tercero de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente con fines de notificación a todos los interesados en la página web de la **COMISIÓN** <http://cedhj.org.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

**Cumplase.** Así lo acordaron los servidores públicos adscritos a la **COMISIÓN**, que firman al calce y al margen de este diferimiento de **FALLO** con base en lo solicitado por el **ÁREA REQUIRENTE**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 15:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. MARTHA VERÓNICA QUIRARTE BRISEÑO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	

LIC. KATIA GABRIELA ZUÑIGA SALCEDO	ENCARGADA DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	
MTRA. ALICIA ORTEGA SOLIS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	
LIC. CARLOS LUEVANOS CASTAÑEDA	<b>ÁREA REQUIRENTE</b> DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	

----- FIN DEL ACTA -----